

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas  
Parlamentarias**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**22 de noviembre de 2012**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-**

Les damos la bienvenida y por supuesto les reconocemos su asistencia a esta sesión legislativa.

Le pediría al señor Vicepresidente, en ausencia de nuestra Secretaria, que nos tuviera a bien pasar lista de asistencia y determinar si existe el quórum legal para sesionar.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.-** Sí, Presidente.

Se va a pasar la lista de asistencia.

Diputado Oscar Moguel Ballado, presente.

El de la voz, diputado Adrián Michel Espino, presente.

La diputada Claudia Cortés Quiroz, no se encuentra.

Está la diputada Karla Valeria Gómez Blancas.

Diputado Eduardo Santillán, no se encuentra.

Diputado Antonio Padierna, no se encuentra.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, está presente.

La diputada Isabel Priscila Vera Hernández, está presente.

El diputado Jesús Sesma Suárez, está presente.

Por lo tanto tenemos 6 diputados, hay quórum para sesionar, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado Vicepresidente, quisiera usted leer el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto. El orden del día se compone de los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta en versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Lectura del oficio presentado por el diputado Vidal Llerenas Morales, mediante el cual solicita la posposición del análisis y discusión de la iniciativa de evaluación de leyes en el Distrito Federal.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y del diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del PVEM.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presentan los diputados Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del PRD.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que se cree una comisión investigadora que indague la transferencia de recursos públicos del Gobierno del Distrito Federal a asociaciones civiles y el otorgamiento de contratos a empresas relacionadas

con el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, durante la gestión del actual mandatario capitalino Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que presentó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, a nombre propio y del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del PAN y del grupo parlamentario del PRI.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se le da la bienvenida a la Secretaria de esta Comisión, la diputada Claudia Cortés. En esa virtud, señor Presidente, le reconocemos mucho su apoyo y le pediría a la Secretaría que asumiera sus funciones.

Diputada Secretaria, se consulta a todos los integrantes de esta Comisión si hay que quiera establecer algún comentario relativo al orden del día.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.-** Sí, diputado Presidente, agradecerle el uso de la voz. Comentarle que a nombre del diputado Héctor Saúl Téllez, le solicitamos tenga a bien retirar el punto 7 del orden del día, a efecto de que se posponga la discusión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señorita Secretaria, diputada, quisiera leerle el punto 7 del orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA CORTÉS QUIROZ.-** Es correcto.

El punto número 7: Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que se cree una comisión investigadora que indague la transferencia de recursos públicos del Gobierno del Distrito Federal a asociaciones civiles y el otorgamiento de contratos a empresas relacionadas con el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, durante la gestión del actual mandatario capitalino Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que presentó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, a nombre propio y del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del PAN y del grupo parlamentario del PRI. Se anexan proyectos.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún proyecto?

Diputada Karla Valeria. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Igualmente en nombre del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós solicito que sea retirado este punto para su posterior discusión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con el respeto de las dos diputadas, quiero decirles que esta proposición la hizo el diputado Amorós y en esa virtud él debió haber presentado a título personal la solicitud de retiro de este punto. En esa virtud lo mismo el señor diputado que acompañó la suscripción de este, Héctor Saúl Téllez, que acompañó este documento. En esa virtud lamento mucho no poder acceder a la petición de ustedes.

Se vuelve a someter a la opinión de esta Organo Legislativo el orden del día.

Adelante.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Diputado Presidente, en la ocasión anterior que tuvimos una sesión íbamos a discutir justamente en el seno de esta Comisión una iniciativa que había presentado el diputado Vidal Llerenas y en aquella ocasión el diputado Adrián Michel le solicitó a nombre del diputado Vidal Llerenas que se retirara y se retiró del orden del día, lo mismo sucedió con la proposición del diputado Santana, sin mediar una solicitud por escrito del diputado promovente, tu Presidencia decidió sacarlo del orden del día.

Me parece que en esta consideración se debería de aplicar el mismo criterio, independientemente de que se tratara de una propuesta del grupo parlamentario del PRD, del PAN o del PRI, o no entiendo porque en una ocasión anterior sin mediar una solicitud por escrito del diputado promovente, sí se retiró del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con todo respeto, diputada, quiero informarle que sí recibieron escritos de ambos diputados en la que solicitan la posposición del análisis de sus iniciativas y si usted tiene interés en corroborarlo no tendré ningún inconveniente en mostrarle los documentos, de manera que no son casos equivalentes y en esa virtud se mantiene la posición de esta Presidencia en el sentido de al no estar suscrita la petición por los dos diputados ponentes, no podemos acceder a la petición que usted formula.

Le pediría, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Diputado Granados.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muchas gracias señor Presidente.

En virtud de que esta orden del día fue previamente enviada a los integrantes de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y en virtud de que el procedimiento legislativo puesto a consideración por parte de la Presidencia en su punto segundo, establece el poner a la consideración de las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse o no el orden del día, pediría muy atentamente señor Presidente que instruya a la Secretaría en su caso para someter a consulta de los presentes si se aprueba o no el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de la petición, adelante.

**EL C. DIPUTADO.-** Gracias Presidente.

Aquí entiendo que estamos la representación de nuestros grupos parlamentarios, de nuestros colegas asambleístas en las Comisiones. Es una atribución de esta Comisión y de usted Presidente, que podamos quitar o no algún punto que esté en el orden del día sin previa solicitud del proponente de la iniciativa.

Es decir, en cualquier Comisión, muchos de aquí hemos estado en otras Cámaras, pero es facultad de las Comisiones, facultad del Presidente, pedir y solicitar el retiro de un punto del orden del día sin tener previa solicitud por parte del proponente. Es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, compañero diputado.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Sin duda las atribuciones que confiere nuestra Ley Orgánica y el Reglamento para efecto de presentar iniciativas o puntos de acuerdo, evidentemente que éstas se pueden presentar a título personal o por grupo parlamentario, pero también es cierto que por práctica parlamentaria obedece al promovente de tal iniciativa o de tal punto de acuerdo, hacer la solicitud correspondiente para bajarlo del orden del día o posponerlo, y al no estar presentes los proponentes de esta iniciativa, se infiere que también no tienen interés en defender su punto. Por tanto yo le pido

de manera muy atenta a las y los compañeros para efecto de que en el tema de ver si continúa o no enlistado el punto del orden del día, se someta a votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Secretaria, sería tan amable de consultar.

Diputada Karla Valeria.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Igualmente la sesión pasada como decía, el diputado Adrián Michel solicitó que se retirara y fue en un tema si quieren de voluntad política de los diputados del PAN, del PRI y del Verde Ecologista ceder en esta situación para un posterior análisis a profundidad. Entonces en este mismo caso pedimos la misma voluntad política para que podamos analizar a profundidad este tema y que no se actúe con discrecionalidad únicamente esta situación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le reitero, diputada, y con todo respeto, que obran en los archivos de esta Comisión Legislativo y en este momento estoy instruyendo a alguno de mis colaboradores, con el objeto de mostrarle a usted los documentos que introdujeron en tiempo los señores diputados, por los cuales se retiraron los proyectos de acuerdo que habían sometido a la aprobación de esta Comisión.

En esa virtud le pido a la diputada Secretaria que consulte, está inscrita la diputada Priscila y el diputado Jesús Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Gracias, Presidente. Solamente para no dejar antecedente, porque creo que ésta es la segunda vez que se sesiona y podría tener un antecedente no muy bueno a la Comisión.

El espíritu de pedir a votación el orden del día, es para ver si hay algún tipo de modificación o si estamos de acuerdo los integrantes de la Comisión de acuerdo al orden del día.

No me dejarán mentir aquí mis colegas diputados, que en sesión se pide primero a la Asamblea en el Recinto si están de acuerdo con el orden del día. Uno, podría pedir que se quitara un punto del orden del día y se votaría en Pleno, esto tendrían que hacerse así en esta solicitud, si quisiesen, pero la solicitud que está haciendo la diputada, es de acuerdo a los antecedentes de

que hubo retiros por parte de diputados que no tenían que ver con la presentación de la iniciativa que se turnó a esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Priscila.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-** Comentarle, diputado, que el día que nosotros estuvimos aquí para dictaminar la propuesta del diputado Vidal Llerenas, el diputado no había hecho llegar por escrito la solicitud, evidentemente fue una consulta informal y en atención a la solicitud del diputado Vidal Llerenas, esta Comisión, incluso una servidora votó a favor porque se postergara. Me parece que la misma consideración debería de tener con otros integrantes, que de hecho también te lo solicitamos previamente a la celebración de esta sesión, que se retirara del orden del día.

No veo la razón por la que en esta consideración a los diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN nos señales que verdaderamente no podemos solicitar el retiro, cuando el diputado Vidal Llerenas lo hizo de manera verbal a través del diputado Michel. Me parece que la misma consideración y tratamiento deberías de tener, no puede ser que por tratarse de un grupo parlamentario se acceda a la petición, y por tratarse de otro, tengas una rigidez absoluta en la aplicación de la norma. Es un tema de voluntad política y eso estamos apelando.

Nada nos cuesta evidentemente postergar la discusión, y el grupo parlamentario del PAN evidentemente, te agradecerá esa voluntad política y también la disposición a mis compañeros diputados de las otras fuerzas que respalden postergar esta discusión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Pide la palabra el señor diputado Granados para alusiones de partido.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Para contestarle muy puntualmente a la diputada Priscila que con fecha 9 de noviembre de 2012, con número de oficio ALDF/VLLM/25/2012, el diputado Vidal Llerenas dirige un oficio al diputado Oscar Moguel Ballado que por economía procesal me omito leer todo el texto, ahorita le daré una copia, y en el último párrafo dice que: "En tal sentido, le solicito respetuosamente, señor Presidente, que tenga a bien considerar el aplazamiento de la dictaminación de la citada iniciativa,

atendiendo al desarrollo del proceso legislativo, lo cual permitirá contar con mayores elementos de juicio para el estudio y dictaminación de la iniciativa en comento”.

Está el oficio firmado, le paso, diputada, Adrián, si puedes pasar para que haya una consideración.

Yo creo que si lo que estamos cuidando es el tema de la legalidad en esta Comisión, que justamente es la de estudios y prácticas parlamentarias, creo que todas las cosas deben de ser con la formalidad, con la legalidad que se merece el proceso parlamentario; y en ese sentido, señor Presidente, le solicitaría una vez más que sometiera a consideración el orden del día, si las y los señores diputados no estuvieran de acuerdo con el punto enlistado pues que lo hagan saber en la votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.-** Yo nada más quisiera puntualizar en la referencia que hizo el diputado Granados. Nada más para señalar que ese oficio evidentemente llegó posterior a la celebración de la sesión, que cuando se celebró esta sesión nunca se exhibió el oficio, que se hizo una solicitud puntual de manera verbal.

Es lo único que estamos solicitando, que también se atienda esta solicitud verbal a reserva de que nosotros le pidamos a nuestro diputado que haga llegar la misma solicitud por escrito.

Pero entendemos que esto es un tema de voluntad política y lo que vamos a reflejar en la siguiente votación es la voluntad política que tienen los grupos parlamentarios para ver si a unos se les aplica una norma y a otros otra.

Si pedimos legalidad y práctica parlamentaria, que sea el mismo tratamiento, independientemente del grupo político y promovente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se le pide a la diputada Secretaria nos haga favor de tomar la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a su consideración el orden del día que se les hizo llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión el día 20 de noviembre de 2012.



En este acto solicito atentamente a los diputados y diputadas que estén a favor del presente orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por la afirmativa.

¿Señorita Secretaria, puede usted consultar por la negativa?

**LA C. SECRETARIA.-** Los que estén en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces queda aprobado el orden del día en sus términos.

**LA C. SECRETARIA.-** Así es, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le ruego, diputada Secretaria, continuar con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los integrantes de esta Comisión que estén a favor de la aprobación de la versión estenográfica de la 1ª sesión celebrada el 12 de noviembre de 2012, se sirvan manifestarlo levantando la mano los que estén a favor.

Se aprueba, diputado residente, por unanimidad de votos.

**EL C. PRESIDENTE.-** En esa virtud, le ruego continuar con los puntos establecidos en el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto, diputado Presidente.

El cuarto punto del orden del día es la lectura del oficio presentado por el diputado Vidal Llerenas Morales, mediante el cual solicita la posposición del análisis y discusión de la iniciativa de evaluación de leyes en el Distrito Federal, que de hecho ya lo hicimos.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Secretaria, quisiera darle lectura?

**LA C. SECRETARIA.-** México Distrito Federal, 9 de noviembre de 2012.

Número de oficio: ALDF/VLLM/025/2012.

Diputado Oscar Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Presente.

El pasado 16 de octubre del año en curso presenté en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la iniciativa para abatir el rezago y hacer más

eficiente el trabajo legislativo, por el cual se propone modificar el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 32 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dicha iniciativa tiene por objeto abatir el rezago y hacer más eficiente el trabajo legislativo, mejorando los procesos por los que se dictaminan las iniciativas y hacer más eficiente el uso de los recursos empleados en el órgano legislativo.

En resumen, para abatir el rezago legislativo es fundamental mejorar los procesos de discusión y aprobación de ley, haciéndolos más funcionales y eficientes.

En tal sentido, le solicito respetuosamente, señor Presidente, que tenga a bien considerar el aplazamiento de la dictaminación de la citada iniciativa atendiendo el desarrollo del proceso legislativo, lo cual permitirá contar con mayores elementos de juicio para el estudio y dictaminación de la iniciativa en comento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente, diputado Vidal Llerenas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Quiero informar a ustedes que esta Presidencia plantea a la aprobación de esta Comisión legislativa tres proyectos de dictamen, cuya documentación fue distribuida previa y oportunamente a los señores diputados.

En esa virtud le instruyo a la diputada Secretaria que consulte, en razón de que los proyectos de dictámenes han sido previamente distribuidos, consulte a esta representación legislativa si obviamos la lectura de los mismos.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto, diputado Presidente. En votación económica se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si ha lugar a obviar la lectura de los proyectos de dictamen a estudio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra.

Se aprueba, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Se le instruye, diputada Secretaria, continuar con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto, diputado Presidente. El quinto punto del orden del día es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Jesús Sesma Suárez a nombre propio y del diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguno de los señores diputados quiere hacer un comentario en torno a este dictamen?

Adelante diputado Sesma. Le ruego a la diputada Secretaria que enliste a los diputados que así quieran hacerlo.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Gracias, Presidente.

He tenido oportunidad de hablar con algunos diputados de esta Comisión, con usted, Presidente, tuve la oportunidad de hablar el día de ayer. Hacerle mención de la preocupación por parte del Partido Verde en cuanto a la fundamentación de este dictamen que obviamente no nos favorece.

Quiero, a lo mejor me voy a ver muy repetitivo para algunos que ya lo he dicho, pero quiero hacer una exposición de motivos un poquito más acotada y más práctica a lo que nosotros estábamos proponiendo en esta iniciativa.

El Congreso de la Unión trabaja ciertos periodos que tiene en su segundo periodo de sesiones mayor tiempo que al de nosotros nos compete. Yo había hecho en tribuna el comentario que si bien era cierto que muchos de los países, ya no hablemos de Europa sino de Latinoamérica, sesionan más de ocho, nueve o hasta once meses, como es el caso de Inglaterra, no deberíamos de dejar nosotros a la deriva el trabajo legislativo por parte de esta Asamblea.

Comenté que los diputados federales tenían una virtud por la cual tenían que irse a sus entidades federativas a tener contacto con sus electorados en las diferentes entidades y que eso tendría como consecuencia un trabajo que ocuparía más tiempo del que a nosotros nos compete ya que somos

afortunados, diputado, de tener nuestro electorado aquí en la esquina de nuestras casas.

Cuando yo le hice mención de todo esto el día de ayer, usted Presidente me comentó que no podíamos estar copiando algunas de las maneras como se trabaja en otros países porque no quería decir que fueran más productivos, y yo me puse a reflexionar el día de ayer sobre esa interpretación que usted me da, y pues yo quiero copiar a los que están en primer lugar, a los de diez, no quiero copiar el examen de los que reprueban los exámenes. Yo no veo ninguna cuestión inmoral en ver cómo se está trabajando en los diferentes Congresos a nivel mundial, versus cómo se está trabajando en esta Ciudad.

Me preocupa de sobremanera que en el dictamen se mencione y leo textual, en el inciso b), asimismo esta Comisión considera que extender los periodos ordinarios de sesiones en los términos propuestos, y esto me preocupa de veras, no es nada en contra de la secretaría técnica de esta Comisión, pero sí tendríamos que tener mucho cuidado, provocaría una sobre actividad legislativa. ¿Estamos dispuestos a decirle a la ciudadanía que podría haber una sobre actividad legislativa? Circunstancias que en el lugar de contribuir a mejorar la dinámica entre los poderes públicos, generaría un entorpecimiento en las funciones asignadas al órgano jurisdiccional y aún más, al Ejecutivo. Me preocupan mucho estos términos.

Creo que yo tendría la cara para decirle a la gente que trabajar 45 días más en esta interpretación que nosotros hicimos plasmar en esta iniciativa que es aumentar 45 días tendría una sobre actividad legislativa.

También le comenté o más bien usted me hizo una reflexión de que agregar 45 días traería como consecuencia mayor número de iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios y puntos de acuerdo. Pues si se presentan más iniciativas y más puntos de acuerdo es porque lo requiere esta Ciudad, por eso lo necesitamos. Ojalá no hubiera iniciativas, ojalá no hubiera puntos de acuerdo y eso quisiera o se entendería que estamos viviendo en un lugar muy privilegiado, que la verdad estamos muy lejanos a serlo.

Le comento, diputado Presidente, que el decir que por que tenemos la facultad de llamar a sesiones extraordinarias es otro de los fundamentos por el cual no

se pueda agregar 45 días, es igual a comentarles a toda la Asamblea que se fuera de viaje porque la Comisión de Gobierno tiene la facultad para poder aprobar cualquier cosa en esta Asamblea, o más bien decir que para qué existe el Poder Legislativo ya que el Jefe de Gobierno puede decretar cualquier cosa en el momento que él quiera.

Entonces, no podemos alegar que porque tengamos la facultad de hacer un periodo extraordinario, no podemos tener u organizarnos mejor para tener y demostrarle a la ciudadanía que necesitamos trabajar más para tener más productividad, porque sin duda no es similitud más trabajo más productividad, pero yo sí me jacto como Presidente de una Comisión en esta Asamblea de decirle que a mí no me va a dar tiempo en el segundo periodo de sesiones de sacar todos los dictámenes que me están llegando a la Comisión, y yo dudo, por la importancia de esta Comisión, bueno, no dudo porque estoy viendo la manera en como están dictaminando, pero la verdad es que es, desde mi punto de vista y nos preocupa al Partido Verde, es la fundamentación de esto.

Creo, Presidente, sin temor a equivocarme, que sería una muy mala señal no aprobar esta iniciativa que estamos presentando.

El trabajo legislativo se tiene que hacer, se tiene que hacer con calidad, pero no es justo para la ciudadanía y que sean ellos los mismos que nos juzguen quienes estamos votando en contra de esta iniciativa, quienes no queremos trabajar o quienes sí queremos trabajar más, porque yo no me atrevo a decir que yo presenté una iniciativa para que podamos trabajar más y tengamos mucho más productividad en esta Asamblea y que digamos que porque provocaría una sobre actividad legislativa o porque tenemos la función o llamar a sesiones extraordinarias no se va a dictaminar a favor.

Yo sí le pido esta reconsideración, Presidente, a todos los colegas aquí presentes, me preocupa mucho, esa sería mi primera intervención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Siguiendo con el orden sería la diputada Priscila Vera, hasta un término por 10 minutos, diputada por favor.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-** Comentar que evidentemente no estoy de acuerdo ni respecto del fondo del asunto ni

respecto de los argumentos que dan sustento a rechazar la propuesta de iniciativa que presenta el diputado Sesma y el diputado Alberto Cinta.

Sin duda alguna hay una implicación política que esta Asamblea Legislativa tendrá que valorar y la primera consideración que yo hago a esta Comisión, es justamente la percepción ciudadana que se tiene.

Dentro de las profesiones peores valoradas evidentemente están los policías y los diputados y esta percepción no se ha construido con los ciudadanos únicamente porque tengan una mala reputación abstracto, porque profese la profesión de ser representante popular sea malo, sino que los ciudadanos vienen construyendo esta visión de los diputados justamente porque las imágenes que ven del Congreso, llámense Congresos Locales o Congresos Federales, es que trabajan sólo algunos desde la semana, por algunos meses y por supuesto que cuando ven en tribuna algunas de las intervenciones, pues sin duda alguna dejan mucho que desear algunos representantes populares.

Sin duda alguna este estigma que tenemos los diputados es un estigma que no se va a quitar si nosotros no hacemos las cosas diferentes, si no estamos dispuestos a cambiar el estatus quo y eso implica que tengamos mayor oportunidad de debatir en el pleno las proposiciones con puntos de acuerdo, las iniciativas, los dictámenes y evidentemente temas de coyuntura que en esta Asamblea Legislativa se ha dado muestra de que la ciudadanía participa y de que sus representantes populares quieren representarlos.

Evidentemente el mensaje político que vamos a dar como Comisión es que no estamos dispuestos a trabajar más, es que no estamos dispuestos a invertir más de nuestro tiempo para hacer propuestas a favor de la Ciudad.

Pero más allá del mensaje político que algunos pudieran minimizar o que a lo mejor no pudiera interesarle la percepción ciudadana, me parece que los dos argumentos para una propuesta tan completa como la del diputado Sesma, me parecen verdaderamente irrelevantes y quiero dar cuenta de ello porque, Presidente, no me parece que incluso votando este dictamen como tú nos los estás presentando, pues tengan solamente estas dos argumentaciones que verdaderamente no puede dar sustento a una proposición así.

Señala el dictamen en el punto A, que con fundamento en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Ley Orgánica de esta Asamblea, si los periodos ordinarios de sesiones no son suficientes para atender todos los asuntos de interés para este Organismo Colegiado, a solicitud de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Gobierno, del Jefe de Gobierno, la Comisión de Gobierno puede convocar a sesiones extraordinarias.

Por otra parte, durante los procesos de receso entra en funcionamiento la Diputación Permanente. Bueno, aquí no estamos señalando y la propuesta no va en el sentido de que si no se está en un periodo ordinario no tengamos la posibilidad de hacer una dictaminación, por supuesto que existe la excepción, pro eso se le llama periodo extraordinario.

El planteamiento que se está haciendo en esta iniciativa es justamente ampliar el periodo ordinario para que se discutan temas relevantes de la Ciudad. Pero bueno pasamos al argumento que está enunciado en el número B, que como ya como lo comentaba el diputado Sesma es una joya, nos están diciendo aquí que esta Comisión considera que extender los periodos ordinarios de sesiones provocaría una sobre actividad legislativa, circunstancia que en lugar de contribuir a mejorar la dinámica de los poderes públicos generaría un entorpecimiento de las funciones asignadas al órgano jurisdiccional y más aún al Ejecutivo.

Definitivamente yo no entiendo el argumento, no entiendo cómo la legislación y la competencia de esta Asamblea Legislativa puede entorpecer las funciones del Tribunal Superior de Justicia o del Gobierno del Distrito Federal, ¿en qué sentido se contraponen, en qué sentido vamos a allá o cómo lo entorpecemos o es que esto tiene un trasfondo político y este entorpecimiento lleva el sentido de que regular a los dos órganos de gobierno genera un problema político, ese es el sentido que le estamos dando, que regular a los otros dos órganos tiene un perjuicio político? Si es así entendería la discusión, pero de otra forma técnicamente no puedo sostener o no sé cómo esta Comisión de Normatividad Legislativa va a sostener que, y vuelvo a entrecomillar, que provocaría una sobreactividad legislativa que generaría un entorpecimiento en las funciones asignadas al órgano jurisdiccional y más aún al Ejecutivo.

Yo sí solicitaría, señor Presidente, que pudieran la Secretaría Técnica de esta comisión replantear por lo menos los argumentos de este dictamen, yo entiendo que no hay voluntad política para que esta Asamblea Legislativa pueda trabajar más, pueda tener mayores discusiones en el Pleno, pero si no hay voluntad política, por lo menos que los dictámenes tengan una fundamentación sólida para decirle a la ciudadanía el por qué no queremos trabajar más.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** A continuación en el uso de la voz, el diputado Manuel Granados, hasta por un término no mayor a 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Señor Presidente, evidentemente nosotros votaremos a favor del dictamen, por varias razones no de justificación política, sino de orden técnico jurídico, que va más allá del tema de si queremos trabajar o no queremos trabajar, pues es evidente que quienes somos electos a un cargo de representación tenemos un compromiso con nuestros electores y más allá de ello con la Ciudad de México.

Primero decir, señor Presidente, compañeras y compañeros, que este tema de la reforma integral a los entes públicos de la Ciudad de México justamente son parte de la reforma política que todas y todos pregonamos.

Evidentemente la Asamblea Legislativa debe de transformarse al siguiente piso de toma de decisiones, pero que tiene que ir a la par también del resto de los órganos de gobierno de la capital del país, que sin duda esta situación sui géneris que se ha dado por parte no de nosotros, sino del constituyen permanente, con las subsecuentes reformas constitucionales para darle atribuciones a la Ciudad de México, incluyen sin duda, en su artículo 122 al Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que deberá sin duda presentarse en todo caso una reforma constitucional que amplíe este tipo de temas en el apartado correspondiente a la Asamblea Legislativa.

Luego también debe de estarse a lo que se establece en la propia Constitución Federal, en el propio Estatuto de Gobierno, lo que se establece también en un tema de que no está bajo ninguna circunstancia en desatención la posibilidad



de que nosotros podamos sesionar, los y las diputadas integrantes de esta VI Legislatura, bajo las reglas previstas para tal efecto.

Las reglas son que hay periodos ordinarios y hay periodos extraordinarios; y las reglas son de que se puede convocar a un periodo extraordinario para atender los temas específicos, en tanto que entremos efectivamente a una discusión integral de ampliar las atribuciones de la Asamblea, sin duda, pero atribuciones que hoy tiene el Congreso Federal también, que tiene también ingerencia el Titular del Ejecutivo Federal, correcto.

En ese sentido, nosotros, si bien es cierto que estamos en la lógica de hacer esta reforma política que nos lleve a la orientación de ampliar todas las posibilidades y atribuciones a estos órganos de gobierno incluido la Asamblea Legislativa, también es cierto que no podemos hacer una reforma trunca, no podemos hacer una reforma tampoco que no sea integral y mucho menos que no tenga un alcance legal observando lo dispuesto por la Constitución Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo quisiera hacer un comentario ante lo señores diputados de esta Comisión Legislativa en los siguientes términos.

Me inquieta la preocupación del diputado Sesma en el sentido de que según nos dice, y lo creo, no tengo por qué dudarlo, está ávido de trabajo, y en esa circunstancia el ampliar el periodo o los periodos de sesiones de esta Asamblea Legislativa podría propiciar una mayor actividad legislativa. Pero le recuerdo al señor diputado Sesma que hasta este momento la Asamblea Legislativa trabaja solamente dos veces por semana y que muy bien tenemos cuando menos 3 días hábiles más para trabajar.

Es decir, yo no encuentro una justificación real, evidente, obvia, objetiva, que nos permita determinar que aumentar 45 días al periodo legislativo incrementaría o podría satisfacer a plenitud a una sociedad y a una ciudadanía ávida de que se resuelvan los problemas de la Ciudad de México.

Si vamos a preocuparnos por nuestra actividad legislativa, primero tenemos 3 días hábiles más para trabajar, y esto daría cabida exacta y precisa a la inquietud legislativa del diputado Sesma y de la ciudadanía.

Pero por otro lado, lo dicho por el señor diputado Granados es exacto, y olvidó el señor diputado Sesma comentar que aquí mismo, antes de que se iniciara esta sesión, le comenté que todo este tipo de problemas estaba encuadrado en una reforma o encuadraba en una reforma política y que valdría la pena no estar elaborando dictámenes o puntos de acuerdo por goteo, que valdría la pena, sí, hacer un cúmulo de todas estas propuestas con el objeto de tratar este problema de manera integral.

Entonces en esa virtud el hecho de aumentar 45 días a nuestro periodo de sesiones y decir que porque así lo hacen otros países, y decir que porque así lo hacen muchos Estados de la República, esto no garantiza la eficiencia legislativa, señor diputado.

Yo lo invitaría a hacer una atenta reflexión en el sentido de que para la productividad legislativa, para la eficiencia legislativa que usted plantea podríamos en todo caso, y aquí sí yo lo aceptaría sin lugar a dudas, por qué no pensar en que pudiéramos laborar más días a la semana, esto podría ser un acuerdo que usted podría plantear a la Comisión de Gobierno, y serían los señores coordinadores de los grupos parlamentarios los que tomaran la decisión, pero sustentar o pretender sustentar la ampliación de 45 días con el argumento de una avidez laboral, que bien podemos complementarla con incrementar los días legislativos de trabajo, yo creo que con esto podría quizá quedar zanjada esa preocupación del señor diputado Sesma.

Pero hay algo más. Cuando hay asuntos realmente urgentes, ahí está lo que señala el dictamen, la posibilidad de que haya sesiones extraordinarias, y por otro lado la Diputación Permanente si bien no tiene facultades legislativas, sí tiene facultades para distribuir a las distintas comisiones legislativas las actividades que en ese tiempo de receso se vayan planteando.

Estas fueron las consideraciones, señores diputados, para elaborar el proyecto de dictamen que sometemos a la aprobación de ustedes y ustedes determinarán, si hay alguien más que quiera hacer un comentario en el ejercicio libre de la palabra no hay ningún problema, pero yo creo que no aumentando los días de actividad legislativa necesariamente se llega a la eficiencia o a la calidad legislativa por la que se clama con el aumento de estos periodos de sesiones.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Gracias, Presidente. Yo quisiera nada más hacer cuatro reflexiones a la intervención de nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno y a las que usted ha dicho.

Primero, exactamente por este dictamen creo yo que debemos de tener más tiempo para poder trabajarlo y tener fundamentos a fondo.

Usted me dice que está muy bien lo que yo expongo sobre los tiempos en otros países o al interior de los estados, pero que eso no quisiera decir que vamos a tener más productividad legislativa. Yo hago copia a lo mejor, vuelvo a repetir, pero usted no nos invitó a ningún foro para trabajar este tema, no nos hizo un estudio, sino el dictamen o los fundamentos de dictamen están muy pobres, hay que decirlo, y si fuese ésa la circunstancia del trabajo de esta Comisión, sí la veo con una implicación y con un rezago jurídico, me atrevo a decir hasta moral, en el cual se está actuando en esta Comisión.

Señor diputado Presidente de la Comisión, no estoy ávido de trabajo, pero sí tengo que responderle a la ciudadanía y mi trabajo aquí, señor diputado Presidente, es mejorar la calidad de los ciudadanos, legislar para eso, y esa es mi obligación. Si mi obligación es proponer más tiempo de sesiones, aumentar los días en el periodo de sesiones, lo voy a hacer.

Si usted me está diciendo que si yo presento una iniciativa para trabajar más de dos días a la semana, usted la va a apoyar, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde el jueves próximo la presento, y espero que en esta ocasión sus argumentos no tengan que ver con una fundamentación como la que estamos viviendo.

2.- Ampliar los tiempos de sesiones nos da, al menos a mí como Presidente de una Comisión, el tiempo necesario para abrir investigación, foros de trabajo, reuniones externas, análisis con los diputados. A mí solamente me mandaron mi dictamen y la fundamentación, vuelvo a repetir, disculpe el secretario técnico, no tengo el gusto de conocerlo, pero se me hizo muy pobre decir que iba a haber una sobresaturación legislativa de trabajo y decir que porque hay una atribución por parte de este Congreso para hacer un periodo extraordinario, entonces en esa facultad no podríamos nosotros aumentar el periodo de sesiones.

Tengo que decir que bajo los argumentos que dio nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno y usted Presidente de esta Comisión, en cuanto a que se necesita una reforma política de fondo sobre las atribuciones que tiene que tener y facultades este Distrito Federal y que por esa razón esto es como nada más pintar la fachada muy leve por fuera, no entiendo entonces por qué existe esta Comisión, eh. Pongamos en suspensión a esta Comisión hasta en tanto se resuelva la reforma política. Eso sería una muy buena actuación por parte de esta Comisión, porque todo lo que va a estar presentándose aquí no tiene un sustento jurídico bajo los argumentos que ustedes están dando de ante que no tenemos una situación como una entidad federativa lo que se está proponiendo en la reforma política.

Y otra cosa que me preocupa, si nosotros mandamos bien la señal de que hay que trabajar, homologar como bien lo dijo el diputado Granados, homologar con el Congreso de la Unión los tiempos de periodo de sesiones, también falta que el Congreso de la Unión apruebe este cambio de Estatuto de Gobierno, no depende nada más en una situación aquí.

Yo lo presenté como iniciativa en esta Asamblea, pero también puede votarse allá, también tiene la facultad.

Creo que sería buen mensaje por parte de la Asamblea, sí creo y pido toda su comprensión de que me voy a levantar de la mesa después de mi intervención o de la intervención de este punto, debido a que me están diciendo que esto no tendría ningún sustento hasta que no esté la reforma política. Me preocupa mucho ese posicionamiento que dieron los dos legisladores que me antecedieron en la palabra y les pido reconsideren los puntos que hicieron mención y no digan que las iniciativas que se presentan en esta Comisión no tienen un valor social, jurídico, moral y de trabajo. Yo no soy ávido de más trabajo, yo hago mi trabajo y tengo, quiero decirle que tengo no nada más este trabajo, tengo un trabajo en mi partido político, en el Instituto Federal Electoral y en el Instituto Electoral del Distrito Federal; no estoy ávido, solamente quiero mejorar la calidad de mis ciudadanos.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Con el ánimo de no polemizar, sino más bien de construir los acuerdos que sean oportunos para la vida institucional de esta Asamblea y de la Ciudad, la referencia que su servidor hizo en relación a la reforma política tiene que ver también con la voluntad del Partido Verde Ecologista y ojalá que con esa misma vehemencia apoyen la reforma política en el Congreso de la Unión.

Lo que yo digo es que este tema sin duda es competencia del Congreso de la Unión, no es una competencia de la Asamblea Legislativa, que si bien tenemos la facultad de presentar iniciativa de iniciativas, pues también es cierto que quien decide, lamentablemente hasta hoy, los rumbos de esta Ciudad es el Congreso federal, incluido el tema de la Asamblea Legislativa, incluido el tema del Estatuto de Gobierno, incluido el tema de que si nosotros somos o no constituyente permanente.

Más a nuestra razón no jurídica, sino más bien de índole práctico, esperaríamos, como lo hemos manifestado, legisladoras y legisladores de calidad.

Yo respeto mucho al diputado Sesma, es mi amigo, pero si tiene tantos empleos, pues entonces descuida algo que es fundamental, que es su actividad legislativa en esta Asamblea. Y a las pruebas nos remitimos en los trabajos.

Entonces yo creo que hay ser congruentes, o sea está bien que nosotros tengamos mayores atribuciones, mayor presencia, mayor actividad, eso no está a discusión. Pero también es cierto que debe haber mayor compromiso de las y los diputados para asistir. Hoy vemos cuántas Comisiones dejan de tener trabajo por la inasistencia de los diputados y lo que hemos propuesto es balconear, valga la expresión, a las y los diputados que asisten y no asisten a las Comisiones. Entonces yo creo que hay que ser congruentes. Yo creo que hay que ir perfilando estos temas para no generar una situación que posteriormente no se pueda cumplir.

Finalmente yo sí exhorto una vez más a todas mis compañeras y compañeros diputados para efectos de que encontremos el justo equilibrio. Estos temas yo invitaría incluso, señor Presidente, que se hiciera efectivamente como lo

propone el diputado Sesma, un foro, los periodos concluyen, luego hay un receso y es cuando realmente tienen actividad importante el resto de las Comisiones Ordinarias, Especiales, para formar justamente criterios técnicos, normativos, políticos y hasta sociales de las iniciativas o del resto de iniciativas.

Yo propondría a esta Comisión que se hiciera un foro que tuviera que ver con una reforma integral al marco legal de la Asamblea, y que entonces eso se integre como propuesta de la Comisión a la Especial de Reforma Política como aportación de esta Comisión, porque si no entonces vamos a entrar a una discusión de que cada uno de los grupos parlamentarios y como es el resultado, mañana justamente se presenta un informe que les repartiré, si es que me lo hacen llegar, pero bueno anunciaron que mañana presentaron un informe de la actividad legislativa en la V Legislatura.

De lo que yo les puedo adelantar que hay un 70 por ciento de rezago legislativo, con las reglas que hoy hay, con las reglas que hoy imperan, que más de 700 iniciativas se quedaron sin dictaminar, que se presentaron más de 2 mil puntos de acuerdo y la mayoría más de mil aprobados y son gestiones territoriales, o sea en donde está la gestión legislativa, para qué queremos también una actividad como es un acuerdo de la propia Comisión de Gobierno de pues decirles encarecidamente a las y los compañeros diputados que los puntos de acuerdo pues no se conviertan, nuestra tribuna, en una gestoría para un trámite territorial.

Yo creo que debemos de tenerle respeto a la máxima tribuna de la Ciudad y en ese sentido yo aplaudiré una iniciativa que tenga como propósito el fortalecimiento de las instituciones, pero que vaya en el marco incluso del fortalecimiento de todos los entes de la Ciudad y que está incrustado en la reforma política.

Muchas gracias señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya por último y antes de someter a votación, Priscila, adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-** Simplemente insistir en los dos argumentos que planteé en un inicio. Primero, que de las intervenciones que se han señalado a favor de aprobar en este dictamen, yo no

he escuchado ningún argumento que verdaderamente nos diga que ampliar el periodo, como se plantea en la iniciativa del diputado Sesma, no contribuya a mejorar la eficiencia legislativa.

Sin duda alguna la propuesta no es exhaustiva, en la exposición de motivos no dice que con esto de manera inmediata esta Asamblea Legislativa va a incrementar su productividad en 500 por ciento. Coincido plenamente en que se tienen qué hacer diversas reformas.

Usted diputado Presidente ha señalado aquí la necesidad de iniciar con mayor puntualidad primero y segundo más temprano, porque a las 11 del día ya es bastante tarde para cualquier ciudadano. Sin duda alguna lo celebramos. También evidentemente hay que verificar la asistencia de los diputados y que se les descuenta en la dieta a los que no asisten, a los que no asistan a Comisiones. Ha sido lamentable que hayamos tenido que cancelar tantas sesiones de Comisiones porque no hay quórum, sin duda alguna.

También tenemos qué replantear el trabajo de vinculación con la ciudadanía. Verdaderamente qué tanto se representa a los ciudadanos y qué tanto los diputados regresan con los que les dieron el voto, no lo discutimos, y sin duda alguna se tiene que discutir que la calidad en tribuna debe ser valorada, cantidad no es lo mismo que calidad, coincidimos plenamente.

Estos argumentos también van a coadyuvar en mejorar la eficiencia legislativa, pero no entiendo la argumentación que nos señalan que por ampliar el periodo ordinario esto de manera inmediata no contribuye a la eficiencia. No, no estoy entendiendo la argumentación.

Entonces me parece que la iniciativa que se plantea va en el interés de abonar un poco, primero, al compromiso político que tenemos, y segundo, a las discusiones al interior para tener mejores leyes a favor de los ciudadanos.

Sin duda alguna la reforma política es fundamental, nosotros estamos de acuerdo y la apoyaremos, pero no podemos decir que no dictaminamos este tipo de iniciativas porque requerimos una reforma integral, como bien dice el diputado Sesma, ¿entonces para qué estamos los legisladores? Si todo está sujeto a lo que va a hacer el Congreso Federal respecto de la reforma política pues verdaderamente hay que declararnos incompetentes.

Segundo verdaderamente me parece lamentable la fundamentación que se está haciendo en los términos de este dictamen, ya hemos citado las dos joyas jurídicas que están dando fundamento para rechazar la iniciativa. Yo sin duda alguna no puedo más que manifestar que no estamos de acuerdo ni en el fondo ni en la forma.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por último, quisiera decirle, no me gusta personalizar, es más en las tareas legislativas yo creo que lo correcto es no personalizar, pero en este caso se han hecho comentarios relativos.

Para la versión estenográfica, que los señores diputados Sesma, Priscila y Karla Valeria Gómez Blancas se retiraron de esta sesión, interrumpiendo o disminuyendo el quórum que legalmente se autoriza para los efectos de que las decisiones de esta Comisión puedan ser valederas.

Adelante, señor.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Para que exista constancia en la celebración de esta Comisión en la actitud poco madura de los señores y señoras diputadas, porque era a lo que yo me refería, hay que tener congruencia, si vienen y pide trabajo legislativo y luego se retiran, entonces en dónde está su congruencia del trabajo legislativo.

Entonces yo sí voy a hacer un señalamiento que le pediría al señor Presidente, nos hiciera llegar a la Comisión de Gobierno de la actitud de las y los diputados porque entonces están trabando el trabajo legislativo de esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con mucho gusto, señor Presidente.

Solamente para concluir, diciendo que el diputado Sesma en particular se preocupa por las tareas legislativas, pero baste recordar que no asistió a la sesión anterior, a la sesión ordinaria anterior, no asistió a la sesión de Comisiones Unidas y es un legislador que ahora viene e impugna por el cumplimiento de las tareas legislativas y por la ampliación del plazo, y digo esto para efectos de que quede asentado en la versión estenográfica.

Se levanta la sesión.

